

VIERNES, 14 DE AGOSTO DE 2015 - BOC NÚM. 156

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-10043 *Decreto de delegación de funciones de la Alcaldía.*

Ausentándome de la Ciudad desde el día 8 hasta el día 14 de agosto de 2015, ambos inclusive, conforme el art. 125.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases Régimen Local, artículo 12 del Reglamento Orgánico de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico del Gobierno y la Administración del municipio de Santander, y demás normas concordantes, vengo en resolver:

1º.- Delegar en el primer teniente de alcalde D. César Díaz Maza las funciones de esta Alcaldía, que asumirá desde el día 8 hasta el día 14 de agosto de 2015, ambos inclusive.

2º.- La delegación conferida se comunicará al interesado y se cumplimentarán los demás trámites legales oportunos.

Santander, 5 de agosto de 2015.

El alcalde-presidente,

Íñigo J. de la Serna Hernaiz.

El secretario técnico de la Junta de Gobierno Local,

José María Menéndez Alonso.

2015/10043

CVE-2015-10043